

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****4968** GRUPO EMPRESARIAL A.L.B., S.A.

Convocatoria Junta General Extraordinaria.

Se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, a ser celebrada el jueves 12 de Julio a las 16:30 horas de la tarde en primera convocatoria y el siguiente viernes 13 a la misma hora en segunda, en ambos casos en el domicilio social sito en C/ Goya, 15 (28001 Madrid) de esta capital, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio de 2016 y aplicación del resultado, al no haberse podido convocar y celebrar la Junta en su debido momento.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio de 2017 y aplicación del resultado.

Tercero.- Examen y aprobación de la gestión del Órgano de Administración.

Cuarto.- Dar nueva redacción a los estatutos sociales en su integridad, actualizándolos, sin modificar capital social, carácter y condiciones de las acciones y objeto social. Los nuevos Estatutos cambian el Órgano de Administración por un Consejo de Administración y mantienen el carácter no retributivo de los cargos sociales, la convocatoria de Juntas mediante comunicación personal a los accionistas de las acciones nominativas, los quorum de asistencia reforzada en los casos previstos en la Ley de Sociedades de Capital. Los nuevos Estatutos se remitirán en lo no dispuesto a cuanto previene dicha Ley, con una redacción más simplificada y comprensible.

Quinto.- Cese y nombramiento de Consejeros.

Sexto.- Cambio de domicilio social.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Redacción y aprobación del acta de la sesión, apoderamientos y delegación de facultades para otorgar las escrituras públicas pertinentes.

Están a disposición de los accionistas los documentos que integran las Cuentas Anuales que se someten a la aprobación de la Junta, los cuales podrán obtener gratuitamente los mismos por copia solicitada en el domicilio social.

El texto completo de los Estatutos que se somete a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Administradores está a disposición de los accionistas en el domicilio social, quedando informados de su derecho a examinar los mismos.

Madrid, 30 de mayo de 2018.- El Administrador Único.

ID: A180037632-1